



Itzel Guadalupe Pérez Correa

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Partido Verde Ecologista de México



Fecha de nacimiento

30 de marzo.

Formación académica

Es licenciada en Negocios Internacionales por la Universidad Tecnológica de México.

Trayectoria política y experiencia profesional

Ha desarrollado una carrera orientada al servicio público y la promoción del bienestar social, tanto desde el ámbito gubernamental como desde la esfera partidista, particularmente en el Estado de México.

Entre los años 2014 y 2016, se desempeñó como Coordinadora del programa “Futuro en grande” en el Consejo Estatal de la Mujer del Gobierno del Estado de México. En esta función, promovió el empoderamiento de las mujeres mediante la impartición de cursos de autoempleo, capacitaciones sobre autosuficiencia y actividades enfocadas en la generación de fuentes de empleo.

Posteriormente, ocupó el cargo de Directora de Concertación y Participación Ciudadana en la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del gobierno estatal. Desde esta posición, impulsó acciones de educación ambiental a través de la vinculación institucional con los sectores social y privado, organizando reciclones, ferias ambientales, talleres, pláticas y asesorías a centros educativos para su acreditación como escuelas ambientalmente responsables.



Durante el periodo 2019–2020, fungió como Directora de Bienestar Social en el Ayuntamiento de Nicolás Romero, donde coordinó programas sociales municipales, promovió el desarrollo comunitario y estableció mecanismos de vinculación con la ciudadanía.

Entre 2020 y 2021, fue Delegada del Partido Verde Ecologista de México en el municipio de Nicolás Romero. En dicha encomienda, encabezó acciones de apoyo comunitario, orientación social y creación de comunidades autogestivas.

Posteriormente, de 2021 a 2023, asumió la Secretaría de Bienestar Social en el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México. Desde ese espacio, coordinó políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, fomentó el desarrollo humano e impulsó iniciativas para la inclusión de personas adultas mayores.

Como resultado de su trayectoria, en el año 2024 fue electa diputada local en la LXII Legislatura del Estado de México, por el principio de representación proporcional, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comité Permanente de Estudios Legislativos (Presidencia);
- Comisión Legislativa de Seguimiento de la Operación de Proyectos para Prestación de Servicios (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público (Miembro);
- Comisión Legislativa de Derechos Humanos (Miembro);
- Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La agenda legislativa de la diputada Itzel Guadalupe Pérez Correa se centra en promover el bienestar social, la protección de la infancia, la equidad de género, la gobernanza municipal



y la profesionalización del trabajo parlamentario, con un enfoque humanista, incluyente y comprometido con los derechos fundamentales.

Propuso reformar la Ley estatal de Lactancia Materna para garantizar espacios dignos de lactancia en centros penitenciarios, con condiciones de privacidad, higiene y calidez, a fin de salvaguardar el derecho a la alimentación y el interés superior de hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad. Asimismo, planteó fortalecer la donación de leche materna como una acción de salud pública y solidaridad, en beneficio de más de 700 mil niñas y niños con deficiencias nutricionales, destacando que el Estado de México es líder nacional en recolección de leche humana gracias a sus nueve bancos distribuidos en el territorio (congresoedomex.org.mx).

Presentó un punto de acuerdo para exhortar a diversas dependencias estatales a implementar programas de capacitación en línea, gratuitos y permanentes, que fomenten la corresponsabilidad en la crianza y el equilibrio entre la vida familiar y laboral. Dirigidos a madres y padres de familia, estos cursos buscan fortalecer la convivencia y el desarrollo integral de niñas y niños, mediante contenidos accesibles, inclusivos y adaptados a las distintas etapas de crecimiento. La legisladora destacó la importancia de conciliar el trabajo con la dinámica familiar y subrayó el deber de las instituciones públicas de generar condiciones que garanticen este derecho fundamental (congresoedomex.org.mx).

Propuso reformar el Código Civil del Estado de México para establecer la violencia vicaria como causal de suspensión y pérdida de la patria potestad. Señaló que esta forma de violencia, en la que hijas e hijos son utilizados para dañar a las madres, expone a menores a manipulación, amenazas, chantajes y diversas formas de agresión, incluyendo daño físico y sexual, lo cual vulnera gravemente su desarrollo emocional y bienestar integral. La legisladora subrayó que su iniciativa busca proteger el interés superior de niñas, niños y adolescentes, y garantizar que nunca más sean utilizados como herramientas de violencia en contextos familiares conflictivos (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para expedir la Ley de Entrega Recepción Municipal del Estado de México, con el objetivo de fortalecer la gobernanza local mediante procesos de transición



claros, ordenados y transparentes. En representación del Grupo Parlamentario del PVEM, propuso establecer procedimientos uniformes, definir responsabilidades para funcionarios salientes y entrantes, así como fortalecer el papel de los Órganos Internos de Control Municipal. La iniciativa busca prevenir irregularidades, fomentar la rendición de cuentas y brindar certeza jurídica en los cambios de administración, regulando etapas, plazos y sanciones conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (congresodemex.org.mx).

En su calidad de presidenta del Comité de Estudios Legislativos de la LXII Legislatura del Estado de México, presentó el plan de trabajo 2025 con el compromiso de impulsar una profesionalización constante y responsable del quehacer parlamentario. Subrayó que se fortalecerán las capacidades de legisladoras, legisladores, sus equipos y del personal del Congreso en áreas como derecho, finanzas públicas, estudios sociales y opinión pública. Entre las acciones prioritarias destacó la vinculación interinstitucional, la socialización del trabajo legislativo, la creación de una incubadora legislativa, la difusión de las labores del Instituto de Estudios Legislativos y la actualización del marco normativo en materia de profesionalización. Anunció la realización de foros, talleres, seminarios y convenios como parte de una agenda formativa que acerque el Poder Legislativo a la ciudadanía y mejore su desempeño institucional (congresodemex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))